

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintinueve de abril de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

12.09. El Consejo de Gobierno aprueba otorgar una beca parcial sobre las tasas de matrícula a los profesionales de América Latina, considerados "agentes-clave" para la educación ambiental y el desarrollo sostenible, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a treinta de abril de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Beca parcial sobre tasas de matrícula a profesionales de América Latina	UNED_536a07d4438af_o	44922 bytes



